



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN JEFE DE DIVISIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE SALARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Jefe de División
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento
HORARIO:	30 horas semanales. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h.
VACANCIAS:	01 (Una)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Jefe de División, para desempeñar funciones en el Departamento de Liquidación de Salarios.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Financiera de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Buena comunicación con el superior inmediato.▪ Proactividad.▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.▪ Buen relacionamiento interpersonal.▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Egresado de la Carrera de Administración de Empresas o Contabilidad (Excluyente). Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo.▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de cuatro (04) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.▪ Conocimiento del SINARH y CONSUNA.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Título Universitario (copia autenticada).▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada)▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).▪ Dos Copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.▪ Una foto tipo carnet.▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja.▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.
TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none">▪ Supervisar la migración de los puestos activos del Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos (SINARH).▪ Migrar y ajustar los puestos activos del Ejercicio Fiscal en el Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos (SINARH).▪ Realizar la liquidación de salarios y beneficios sociales del personal permanente, contratado y docente.▪ Realizar la liquidación para el pago de servicios personales y realizar los descuentos legales y multas de acuerdo al informe de la DGDTH.▪ Elaboración de planillas de pagos.▪ Procesar y elevar al superior inmediato los informes de movimiento de sueldos y beneficios sociales a funcionarios permanentes y contratados de la FCQ.▪ Generar las planillas de depósitos Judiciales.▪ Mantener un archivo digital actualizado de la Planilla de Sueldos.▪ Informar al superior inmediato de las actividades desarrolladas en la dependencia y efectuar consultas en casa de necesidad.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN JEFE DE DIVISIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE SALARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Título Universitario	(20P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		10 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al cargo, hasta un máximo de dos (2) constancias. Cinco (5) puntos cada uno.	(10P)	
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: Un (1) punto cada uno.		
Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 10P.		
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de dos (2) años (10P).	(10P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (6P).		
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo menor a un (1) año (2P).		
▪ Experiencia General Laboral, de cuatro (4) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a cuatro (4) años (2P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba práctica y/o escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas: Español (2,5P) Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo aptitudinal.	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 5.600.000
CATEGORÍA:	R13
OBJETO DE GASTO:	111
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 26 al 30 de agosto de 2022. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN JEFE DE DIVISIÓN, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE SALARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
<ul style="list-style-type: none">▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
<ul style="list-style-type: none">▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
<ul style="list-style-type: none">▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.
CRITERIOS DE DESEMPATE
<p>En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.2. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen.3. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto.